MINDEFENSA

ACTA No. 1511 /
REG. FOLIO No. 58 /

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C. 02 de Octubre de 2018

INTERVIENEN : **Coronel JUAN CARLOS PARRA ARGUMEDO**
Director Instituto de Casas Fiscales del Ejército
SV.DURAN MENDEZ DIEGO
Supervisor del Contrato No. 166
HERNANDO LEON PRIETO
CC.93.461.195 de Icononzo
Contratista

ASUNTO : ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. 166 CUYO OBJETO ES LA "PRESTACION DE SERVICIOS DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO BÁSICO Y ACABADOS DE LAS VIVIENDAS FISCALES A NIVEL NACIONAL".
Al efecto se procedió así

Conforme al contrato de prestación de servicios No. 166 mediante la presente acta, se da inicio a realizar el objeto del contrato de PRESTACION DE SERVICIOS DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO BÁSICO Y ACABADOS DE LAS VIVIENDAS FISCALES A NIVEL NACIONAL". Por un periodo hasta el 21 de Diciembre del 2018, el cual se cancelará así:

CORTE	VALOR
CORTE No. 1	$ 1.500.000,00
CORTE No. 2	$ 1.500.000,00
CORTE No. 3	$ 1.000.000,00
VALOR TOTAL CONTRATO	**$ 4.000.000,00**

1. ORIGEN DE LOS RECURSOS

Con cargo al CDP No. 91118 del 26 de julio de 2018 RUBRO: A-2-0-4-5-7 MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y ALOJAMIENTO., emitido por el Coordinador del Grupo Financiero de la Entidad.

VALOR CONTRATO No.166	**$ 4.000,000,00**	
VALOR A EJECUTAR		**$ 4.000.000,00**
SUMAS IGUALES	**$ 4.000.000,00**	**$ 4.000.000,00**

2. FECHA DE INICIO

La iniciación de los trabajos se efectuara el día 02 de Octubre del 2018.

3. FECHA DE TERMINACIÓN

MINDEFENSA

ACTA No. 1511 /

REG. FOLIO No. 58 /

La entrega a satisfacción de las partes se efectuará el día 21 de diciembre del 2018.

4. GARANTIAS;

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, en los procesos de Contratación Directa, la entidad estatal es libre de exigir o no garantías, por lo tanto y de acuerdo a la naturaleza cuantía y el análisis del riesgo, que se incluye en el acápite posterior, el ICFE no exige la constitución de garantías a cargo del contratista

5.- Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a las cláusulas establecidas en el contrato de prestación de servicios DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO BÁSICO Y ACABADOS DE LAS VIVIENDAS FISCALES A NIVEL NACIONAL" de conformidad con el contrato No. 166.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se deja constancia y se firma de mutuo acuerdo por parte de los interesados, teniendo en cuenta su responsabilidad y obligaciones a que hace referencia el citado contrato de Prestación de Servicios.

93461195

HERNANDO LEON PRIETO
CC.93.461.195
Contratista

SV DURAN MENDEZ DIEGO
Supervisor del Contrato No. 166
Sección Mantenimiento ICFE

Coronel JUAN CARLOS PARRA ARGUMEDO
Director Instituto de Casas Fiscales del Ejército.